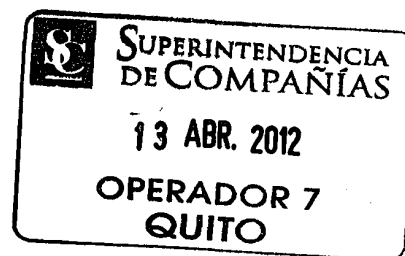


3
Quito, 28 de marzo del 2012.

Señores
Presidente y Accionistas
Compañía CONSTRUCTORA PERLOREY S.A.
Ciudad



De mis consideraciones:

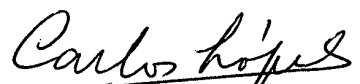
En mi calidad de Comisario de la Compañía CONSTRUCTORA PERLOREY S.A. y cumpliendo con lo estipulado en el estatuto de la Compañía y el Art. 291 de la Ley de Compañías, presento a consideración del señor Presidente y de los señores Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Examiné el Balance General de la Compañía CONSTRUCTORA PERLOREY S.A., al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, de evolución del Patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año que termina en esa fecha.

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. En mi opinión, los estados financieros examinados, cuyas cifras corresponden con las registradas en los libros de contabilidad, presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2008, de conformidad con principios generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes en el país, aplicados uniformemente con los del año anterior.

Las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías han sido cumplidas convenientemente.

Atentamente,


Carlos López Torres
COMISIARIO

170 172 509-3